



Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

La prioridad son las personas

Una de las prioridades más importantes del proyecto de Universidad al que aspiramos es gestionar y hacer política universitaria desde un “enfoque de las personas”. Es momento de hacerlas partícipes de un proyecto común que establezca como objetivo prioritario recuperar la ilusión y la motivación de todos los colectivos que conforman la UGR. Es necesario dignificar su labor y desarrollar un marco de condiciones laborales y de vida universitaria que posibiliten un desarrollo estable y bien definido de su carrera profesional, la conciliación de la vida laboral y familiar, y un entorno favorable para la formación y el aprendizaje. Nuestro objetivo es corregir, dentro del margen de nuestra autonomía, los efectos más perversos de la coyuntura económica y de las políticas restrictivas en los ámbitos de la educación superior y de la investigación para restaurar un clima de confianza, de creer en lo que se trabaja.

La idea de **una Universidad de dimensión humana** es el eje en el que se articularían tres principios de acción sobre los que descansan gran parte de los objetivos y acciones que figuran como compromisos en este programa para cada uno de los colectivos que integran la comunidad universitaria:

- **Estudiantado:** nuestra razón de ser
- **Personal Docente e Investigador:** dignificación de la labor docente e investigadora
- **Personal de Administración y Servicios:** reconocimiento y profesionalización
- **Compromiso social** con las personas

Estudiantado: Nuestra razón de ser

El estudiantado es nuestra razón de ser. Constituye el colectivo más numeroso de la comunidad universitaria y son los actores y los destinatarios de la acción académica. La Universidad debe proporcionarles el mejor de los entornos para el aprendizaje, la capacitación profesional y la **formación integral** como seres humanos, como ciudadanos activos y críticos.

No podemos obviar que el actual contexto económico y el déficit de financiación de las universidades públicas están afectando de manera directa al estudiantado. Una de nuestras preocupaciones fundamentales es que esta coyuntura no revierta en situaciones de exclusión y abandono, por lo que estableceremos como prioridad de la acción de gobierno la adopción de medidas que palien y compensen el incremento de los precios públicos y que garanticen el **principio de igualdad de oportunidades en el acceso a todos los niveles de la enseñanza superior.**

Desde esta perspectiva, esta candidatura presenta una serie de objetivos y acciones dirigidas al estudiantado de la UGR. Comenzando desde el inicio de su periplo universitario, crearemos un entorno favorable para la integración del estudiantado de nuevo acceso. En segundo lugar, nuestro compromiso es garantizar al estudiantado un proceso de aprendizaje de calidad y promover el éxito y el reconocimiento de la excelencia en el seguimiento de las enseñanzas, apostando por la movilidad e internacionalización, la promoción y la facilitación del uso de las TIC en el proceso de aprendizaje. Nuestro objetivo es capacitar para la integración laboral a todo el estudiantado mediante la mejora de su empleabilidad y el fomento del emprendimiento. Para conseguir este objetivo trabajaremos para mejorar los servicios de la UGR, fomentar la participación y el asociacionismo estudiantil y contribuir a hacer de la vida universitaria una experiencia altamente enriquecedora, estableciendo lazos y mecanismos institucionales que ligen a lo largo de su vida a los egresados de la UGR con su Universidad.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 1.

Garantizar la igualdad de oportunidades en el derecho de acceso y seguimiento de los estudios de educación superior

Acciones

- **Reivindicar con firmeza y defender** ante las autoridades competentes que la estructura de las enseñanzas y la política de precios públicos no tengan efectos en **la igualdad de oportunidades** a la hora del acceso y seguimiento de los estudios universitarios.
- Mantener y ampliar los programas propios de **becas y ayudas que garanticen el derecho de acceso y seguimiento de los estudios** y que palien, en la medida de las posibilidades financieras de la UGR, los efectos de las políticas de incremento de tasas y de reducción de becas.
- Ampliar por su naturaleza y características los programas de becas dirigidos a estudiantes de posgrado.
- Dar las mayores facilidades mediante sistemas de aplazamiento del pago de las tasas universitarias.
- Fortalecer una **unidad específica de atención social** dedicada a resolver problemas del estudiantado derivados de la concurrencia de circunstancias especiales a nivel social, familiar y personal.

Objetivo 2.

Creación de un entorno favorable para la integración del estudiantado de nuevo ingreso

Acciones

- Mantener y reforzar los programas de orientación universitaria y la colaboración con los centros de educación secundaria.

Conocimiento
y compromiso

Experiencia
para el futuro

Diálogo
y consenso

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Impulsar programas de **detección del talento y seguimiento del estudiantado excelente de secundaria** para su captación como futuros estudiantes de la Universidad de Granada.
- Mantener y ampliar los distintos tipos de **jornadas para nuevas y nuevos estudiantes**: jornadas de orientación e información, jornadas de recepción de estudiantes y jornadas de representación estudiantil, donde se den a conocer los distintos órganos de gobierno de la Universidad y se fomenta la participación como garantía de su implicación futura en la vida universitaria.
- Desarrollo de **programas de mentorización o acompañamiento**, que permitan guiar al estudiante de nuevo ingreso en su integración en la vida académica y social de la universidad.
- Organización de **cursos de introducción** (cursos cero) a distintas materias básicas y transversales de diversas ramas de conocimiento en modalidad presencial o semipresencial.

Objetivo 3.

Garantizar al estudiantado un proceso de aprendizaje de calidad y promover el éxito y la excelencia en el seguimiento de las enseñanzas

Acciones

- Impulsar una **estructura de enseñanzas** que facilite al estudiantado articular de forma flexible y optimizar su formación con una apuesta por las **dobles titulaciones**, la **estructura modular en grados** o los **complementos de formación** para acceder a un segundo título, así como el desarrollo de **títulos conjuntos** con universidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio.
- Diseñar programas de formación en **competencias transversales** en colaboración con departamentos, grupos de investigación especializados y proyectos de innovación docente, para mejorar distintos tipos de habilida-

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

des como son las técnicas de expresión y comunicación, tratamiento de datos, trabajo en equipo, desarrollo de la creatividad, la innovación y el emprendimiento, entre otros.

- Proponer la reforma de las **normas de permanencia**, apostando por el mantenimiento de los criterios de exigencia en lo que se refiere a los plazos máximos de permanencia y flexibilizando sus aspectos más disfuncionales, especialmente la no contabilización del no presentado. Cualquier medida en relación con la aplicación de estas normas, será objeto de estudio de manera individualizada en la comisión correspondiente.
- Revisar la **normativa de evaluación y calificación** flexibilizando sus aspectos más disfuncionales y, en especial, contemplar que en circunstancias excepcionales sobrevenidas durante el curso el estudiantado pueda acogerse a la modalidad de evaluación única final.
- Facilitar al **estudiantado de dobles titulaciones** el seguimiento de sus enseñanzas mediante una adecuada planificación y un diseño más racional de horarios y calendarios de exámenes.
- Difundir y dar más publicidad entre la comunidad universitaria y en especial entre el estudiantado a los resultados de las **encuestas sobre la calidad de la docencia** del profesorado.
- Reforzar el papel de la Inspección de Servicios en la vigilancia del **cumplimiento efectivo de las obligaciones docentes** del PDI.
- Mantener y ampliar del horario de bibliotecas y espacios para el estudio en periodos no lectivos y festivos.
- Dotar de **mayores y mejores espacios colaborativos** para el desempeño de los procesos de aprendizaje.
- Promover acciones que acompañen al estudiante durante su formación, a través de un plan de **acción tutorial, y orientación universitaria**. En particular, se impulsará un sistema descentralizado de orientación en cada centro, coordinado con los servicios de orientación de la UGR, pero adaptando sus actuaciones a los perfiles y singularidades del estudiantado de cada centro.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 4.

Capacitación lingüística y acreditación del nivel en lengua extranjera

Acciones

- Financiar al **100% las tasas de examen** del estudiantado de la Universidad de Granada en el CLM.
- Potenciar y garantizar financieramente un programa anual de becas para la acreditación lingüística del B1 dirigido al estudiantado y ligado a resultados.
- Promover el diseño de **asignaturas curriculares y extra-curriculares** que mejoren la capacitación lingüística del estudiantado.
- Promover el desdoblamiento de asignaturas en inglés.
- Promover una **mayor oferta por parte del Centro de Lenguas Modernas (CLM)** de cursos de formación en lenguas extranjeras para estudiantes e impulsar su impartición descentralizada en distintos centros.
- Impulsar la **interrelación estudiantes in y out** para la mejora de sus competencias lingüísticas.

Objetivo 5.

Internacionalización y movilidad del estudiantado

Acciones

- Mantener y mejorar en el marco de la estrategia de internacionalización de la UGR la posición de liderazgo en movilidad de estudiantes tanto en programas europeos como en los propios.
- Ofrecer **mayor número de oportunidades de destinos** tanto europeos como mundiales, mejorando progresivamente la calidad de la experiencia.

- **Mejorar y coordinar la información y atención al estudiantado** antes, durante y después de su participación en programas de movilidad.
- Coordinar e informar sobre la oferta de cursos de lenguas extranjeras para permitir una mejor preparación y rendimiento de nuestros estudiantes durante la estancia.
- Mantener y **mejorar la información y la acogida de estudiantes extranjeros** becados por la UGR con el fin de acercarlos e integrarlos y de hacerlos partícipes de la vida universitaria.

Objetivo 6.

Mejora de facilidades y servicios TIC para el estudiantado

Acciones

- Formación específica en TIC, con especial atención a estudiantes de nuevo acceso.
- Difusión del catálogo de servicios TIC de la UGR.
- Aumento de la cuota de almacenamiento para correo electrónico.
- Mejora de los servicios y **aplicaciones de telefonía móvil** para responder a las necesidades del estudiantado: acceso a dependencias, pagos, localización-orientación, identificación, realización de encuestas, votaciones, etc.
- Disponibilidad de espacio de almacenamiento en la nube, propia de la UGR o externa conveniada.
- Disponibilidad de instalación de **software** comercial o adquisición de dispositivos tecnológicos a precios ventajosos, o incluso gratuitos, mediante el establecimiento de los convenios correspondientes con los proveedores.
- Participación en concursos, eventos, visitas o jornadas divulgativas o de prueba y disfrute de productos TIC.
- Implantación de postes de recarga eléctrica y de conexión a internet por cable en los diferentes centros de la UGR.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 7.

Reconocimiento de la excelencia en el estudiantado

Acciones

- Potenciar los **premios e incentivos de excelencia** vinculados al rendimiento académico.
- Establecimiento de los **premios extraordinarios a los mejores TFG y TFM** en las distintas titulaciones y ramas del conocimiento. El premio sería la publicación de dichos trabajos en una línea de la Editorial Universidad de Granada.
- Incorporar como **criterios de excelencia** ítems relacionados con la participación, la innovación científica y social, la creatividad, compromiso social y otros relacionados con la formación integral del estudiantado

Objetivo 8.

Formación, orientación para el empleo y facilitación de la integración en la vida laboral

Acciones

- Desarrollar un **programa de capacitación a la vida laboral**, que integre una fase general, coordinado por el Servicio de Orientación de la UGR y dirigido a la adquisición de las habilidades necesarias para la obtención de cualquier tipo de trabajo (creación de un currículum, entrevistas, portafolio, talleres); y una fase específica desarrollada por especialistas de cada titulación para adquirir habilidades concretas de cada campo, con la participación y experiencia de empresas, colegios profesionales y egresados.
- Mantener y mejorar los servicios de orientación profesional.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 9.

Mejorar la formación práctica del estudiantado a través del programa de prácticas externas

Acciones

- Incrementar el número de convenios y la firma de nuevos acuerdos con empresas e instituciones.
- Reforzar la internacionalización en el programa de prácticas externas.
- Mejorar la difusión del programa de prácticas en el entorno empresarial para aumentar su oferta,
- Descentralizar y coordinar los servicios de la oficina de prácticas para facilitar la información al estudiantado y simplificar los procedimientos.
- Establecer un ágil reconocimiento de créditos (con actas individualizadas por estudiante).
- Ampliación de la póliza actualmente existente, para aumentar la cobertura del seguro escolar en el desarrollo de las prácticas de docencia y durante las actividades de aprendizaje y servicio.

Objetivo 10.

Promover acciones dirigidas al fomento del emprendimiento y el autoempleo

Acciones

- Desarrollar programas de formación continua para el emprendimiento.
- Fomentar encuentros y redes de colaboración entre miembros de la comunidad universitaria (principalmente estudiantes de distintos ámbitos de conocimiento) y profesionales del sector privado.

- Asesorar y acompañar en las fases iniciales de la empresa.
- Difundir y divulgar casos de éxito.
- Desarrollar programas de mentorización empresarial.
- Establecer premios y financiación de proyectos empresariales.

Objetivo 11.

Creación de un entorno favorable para la formación integral y la vida universitaria del estudiantado

Acciones

- Incentivar el desarrollo de programas transversales basados en la **educación de valores**.
- Contemplar medidas de **conciliación** de la vida laboral, familiar y personal en el desarrollo de los distintos procedimientos que afecten al estudiantado.
- Promover la **unificación de los servicios** dirigidos a estudiantes en un gran **centro o espacio estudiantil** y **simplificar los trámites administrativos** mediante la e-administración y el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles.
- Incentivar y promover la participación y el voluntariado.
- Mantener la calidad y reforzar el **servicio de comedores** en todos los campus, garantizando precios asequibles para el estudiantado y reforzando la política de becas.
- Potenciar una amplia **política de actividades culturales** dirigidas al estudiantado que promuevan una formación diversificada.
- Facilitar el uso de los medios de **transporte público** (interconexión de los campus, precios bonificados, horarios, refuerzos en horas punta).
- Fomentar la **actividad deportiva** del estudiantado en el marco de la estrategia de campus saludable y desarrollo

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

de un plan de política deportiva universitaria (subvención de las tasas de cursos deportivos y uso de instalaciones).

Objetivo 12.

Desarrollo y fomento de los derechos de representación y participación y asociación estudiantil

Acciones

- Establecer un **clima de diálogo y participación** constante entre los órganos de gobierno y los representantes del estudiantado y en especial con la Delegación General de Estudiantes.
- Favorecer la consulta y el asesoramiento de los órganos de representación estudiantil en los asuntos que les conciernen.
- Desarrollar la normativa sobre **elección de delegados de curso**, previa negociación y acuerdo con la Delegación General de Estudiantes,
- **Regular el derecho al paro académico** reconocido estatutariamente, previa negociación y acuerdo con la Delegación General de Estudiantes.
- Establecer sistemas y criterios estables, transparentes y objetivos de **reconocimiento de la funciones de representación estudiantil**.
- Mejorar y fortalecer los puntos de información estudiantil y fomento del uso de las redes sociales como instrumentos de comunicación e información para el estudiantado.
- Promover el **asociacionismo estudiantil** y dotación de servicios y espacios adecuados para el desarrollo de sus iniciativas y proyectos.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 13.

Fomentar las relaciones con los egresados de la UGR y facilitar su formación a lo largo de la vida: Proyecto ALUMNI-UGR

Acciones

- Crear la Asociación de Amigos y Antiguos Alumnos de la UGR (*Alumni UGR*), como lugar de encuentro y relación de los egresados.
- Formación *ad hoc* orientada al perfeccionamiento y actualización profesional.
- Facilitar el acceso en condiciones ventajosas a los servicios universitarios.
- Desarrollar programas de mentorización con egresados que sirvan de modelos de referencia de comportamientos emprendedores.
- Fomentar la capacitación profesional, la actualización del conocimiento y el perfeccionamiento profesional, científico o artístico a lo largo de cualquier etapa de la vida a través de iniciativas flexibles, diversas y adaptadas a todas las edades y momentos.

Objetivo 14.

Ampliación y mejora de los servicios al estudiantado de Ceuta y Melilla

Acciones

- Impulso a la creación de una **residencia** universitaria y la mejora del servicio de alojamiento.
- Incluir dentro del programa general de **becas** y ayudas, los correspondientes **programas especiales** que reconozcan la singularidad de las necesidades del estudiantado de Ceuta y Melilla
- Atender a las necesidades especiales de los **estudiantes transfronterizos**.

- Promover la creación de un **servicio de comedores**.
- Potenciar las actividades culturales y deportivas.
- Extender los servicios y ventajas asociadas a la **tarjeta universitaria** en Ceuta y Melilla.
- Reforzar los servicios de orientación universitaria.
- Crear un entorno favorable para la formación integral del estudiantado y para el enriquecimiento de su vida universitaria.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Personal Docente e Investigador:

Dignificación de la labor docente e investigadora

Las actuaciones en este ámbito deben empezar por la firme y rotunda exigencia ante los responsables gubernamentales, nacionales y autonómicos, de un nuevo marco legal en el que se eliminen las limitaciones actuales para la convocatoria de plazas de profesorado. Un marco en el que se reconozca y establezca la capacidad y corresponsabilidad de la Universidad para gestionar, dentro de la autonomía universitaria, una política de PDI que permita la promoción y estabilización del personal docente e investigador desde sus diferentes categorías laborales y funcionariales, todo ello dentro de los principios de igualdad, mérito y capacidad que han de regir los concursos correspondientes. Otros grandes objetivos son la renovación y rejuvenecimiento de la plantilla de profesorado mediante la incorporación de jóvenes doctores y la promoción, incentivación y reconocimiento de la investigación como base fundamental de la labor del PDI, así como su contribución a la gestión y a la transferencia e innovación del conocimiento. Esta apuesta se combinará con la defensa de marcos normativos que, respetando y priorizando las líneas de actuación referenciadas, establezcan mecanismos flexibles que permitan a la UGR realizar apuestas en su política de personal para impulsar la investigación y la docencia dentro de sus líneas estratégicas.

Finalmente, las tareas y responsabilidades que en la actualidad impregnan, más que en otros momentos, la docencia e investigación están afectando de forma considerable al rendimiento del PDI. Por ello se hace necesario un esfuerzo que reconozca esas nuevas tareas, unido a un rediseño de los procesos académicos y de gestión que se asocian a ellas en relación con su generalización y progresiva simplificación. Es necesario optimizar recursos para que el personal docente e investigador pueda asumir con plenas ga-

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

rantías sus tareas de investigación, docencia y transferencia del conocimiento.

Objetivo 1.

Definir las líneas estratégicas de la política del personal docente e investigador

Acciones

- Promover una **política de gestión de la plantilla del PDI** de las universidades con los responsables gubernamentales nacionales y autonómicos que elimine las restricciones legales actuales inherentes a la actual **tasa de reposición** para la convocatoria de empleo público de plazas de profesorado.
- Impulsar un proceso abierto de **negociación colectiva** para la consecución de acuerdos en todas las áreas que afectan al personal, mediante las correspondientes mesas de negociación, en su caso.
- Contribuir al desarrollo del Estatuto del Personal docente e investigador para diseñar una **carrera académica bien definida** que garantice la calidad del personal docente e investigador y el desarrollo de la carrera docente en función de los méritos y los resultados del desempeño de sus funciones.
- **Revisar el convenio colectivo del PDI**, de manera que se pueda aplicar de la forma más positiva al profesorado de la Universidad de Granada, incluidos al personal investigador en condiciones precarias.
- Elaborar una **programación plurianual de plantilla** que responda a la incentivación y reconocimiento de la labor del PDI y de las necesidades estructurales de plantilla en los diferentes ámbitos y áreas de conocimiento.
- Avanzar en la **recuperación de las retribuciones económicas** del personal docente e investigador.

Conocimiento
y compromiso

Experiencia
para el futuro

Diálogo
y consenso

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Recuperar el **plan de jubilación voluntaria del PDI** dentro del marco legal pertinente que permita abordar los problemas de envejecimiento de la plantilla.

Objetivo 2.

Promoción y Estabilización del PDI

Acciones

- Defender el derecho de promoción del profesorado como parte de la carrera académica del PDI en reconocimiento a su labor docente, investigadora, de transferencia y de gestión universitaria, como ocurre en otras escalas administrativas, sin cómputo alguno dentro de la tasa de reposición de las plazas de profesorado a las que por ese motivo hubiese lugar.
- Impulsar la negociación, a nivel andaluz y estatal, para que desaparezca el límite en la **tasa de reposición**, dotando a los departamentos del personal necesario para el desarrollo óptimo de la actividad académica.
- Exigir a la Junta de Andalucía la **convocatoria de plazas de Profesor Ayudante Doctor** y promover la conversión del **Profesorado Sustituto Interino** a la figura de Profesor/a Ayudante Doctor.
- Promover la transformación del **Profesor/a Ayudante Doctor/a** que haya obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesor/a Titular de Universidad a **Profesor/a Contratado/a Doctor/a**.
- Promover la transformación del contrato de Profesor/a Contratado/a Doctor/a Interino/a a Profesor/a Contratado/a Doctor/a.
- Desarrollar un **plan público, objetivo y transparente de promoción** a Profesoras y Profesores Titulares de Universidad y a Catedráticas y Catedráticos de Universidad de acuerdo con los siguientes criterios:
 - La dotación de plazas de **Profesor o Profesora Titular de Universidad** se realizará de acuerdo con el orden de antigüedad en la acreditación por la ANECA y, en caso de igualdad, con el orden de antigüedad en la UGR.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Conocimiento y compromiso

Experiencia para el futuro

Diálogo y consenso

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- La dotación de plazas de **Catedrática o Catedrático de Universidad** se realizará de acuerdo con el orden de antigüedad en la acreditación por la ANECA y, en caso de igualdad, con el orden de antigüedad en la UGR. Mientras exista la restricción impuesta por la tasa de reposición, solamente se dotará una plaza de Catedrático o Catedrática de Universidad por área de conocimiento en la misma convocatoria.
- El orden de prelación se publicará mediante **listados** completamente **accesibles, actualizados y de total transparencia**.
- Mantener el compromiso actual de **estabilización** con los **contratados Ramón y Cajal** y similares.
- Prestar especial atención a **investigadores posdoctorales** mediante un plan concreto que garantice su promoción y estabilización, en condiciones análogas a las del PDI con contrato laboral.
- Mantener en las titulaciones profesionales la figura de **profesor asociado**.
- **Reconocer los quinquenios docentes y los sexenios de investigación**, con carácter retributivo, a los Profesores Contratados Doctores, vía negociación con los organismos competentes.
- Impulsar la figura de **Personal Estable Investigador** basándose en la Ley de la Ciencia estatal y en la Ley de la Ciencia autonómica.
- **Defender** ante las administraciones y organismos competentes las **convocatorias y nombramientos de profesorado de cuerpos docentes** universitarios que fueron **recurridas** por el Ministerio de Hacienda a través de la Abogacía del Estado y la búsqueda de soluciones para el profesorado afectado por dichos recursos.
- Promover la dotación de plazas de profesorado funcionario con plaza vinculada al Servicio Andaluz de Salud e impulsar la figura de Profesor Contratado Doctor con plaza vinculada dentro del profesorado a la adenda del convenio con la institución sanitaria.
- Revisar los **criterios generales de baremación** en la contratación de PDI laboral actualizándolos de acuerdo con los últimos marcos académicos y normativos.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 3.

Organización docente y distribución de docencia

Acciones

- Exigir la financiación suficiente para que, en ejercicio de la autonomía universitaria, el profesorado de la UGR no tenga una dedicación superior a los **24 créditos**. En el plan de ordenación docente se establecerán medidas que favorezcan la investigación del PDI en formación.
- Estandarizar los datos y promover la **transparencia sobre el encargo docente**, potencial, reducciones y compensaciones docentes.
- Establecer un plan que permita paliar las diferencias en la dedicación docente de las distintas áreas de conocimiento.
- Realizar un proceso de **revisión del actual catálogo de compensaciones** docentes. En particular racionalizar y redefinir las compensaciones por cargo académico.

Objetivo 4.

Apoyar al PDI en los procesos de acreditación y obtención de sexenios

Acciones

- **Asesorar y apoyar** al PDI en los procesos de **acreditación y solicitud de sexenios** de investigación.
- Promover un **plan de apoyo a la obtención de sexenios** de investigación al profesorado.
- Mantener y mejorar el **sistema de evaluación de la actividad docente** del profesorado como instrumento para la acreditación de la calidad docente.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 5.

Reducción y simplificación de los procesos administrativos al PDI

Acciones

- Creación de **nuevos perfiles profesionales especializados** para dar **soporte al PDI** en los diferentes procesos de gestión.
- Desarrollar y profundizar la apuesta por la **administración electrónica** única con aplicaciones informáticas más fáciles de utilizar y que hagan más ágil y eficiente la gestión, fomentando el proceso telemático completo.

Objetivo 6.

Facilitar e impulsar la formación docente e investigadora del profesorado

Acciones

- Reforzar los **procesos formativos** que aseguren la formación inicial y el seguimiento y tutela del profesorado de nueva incorporación.
- Responder a las demandas de **formación permanente** realizadas desde departamentos, títulos, centros y grupos de investigación.

Objetivo 7.

Fomentar la movilidad del PDI con fines docentes y/o investigadores

Acciones

- Mantener el **apoyo financiero** a los programas de movilidad del PDI.

- Fomentar la **competencia lingüística** del profesorado y su acreditación para cumplir con la recomendación del programa Erasmus+.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Personal de Administración y Servicios: Reconocimiento y profesionalización

El personal de administración y servicios tiene un papel fundamental en el desarrollo y consolidación de la calidad y la excelencia de nuestra universidad. Por ello es necesario **reconocer y hacer más visible su labor**. Desarrollaremos una política de personal que, mediante el diálogo y la negociación permanente, racionalice el modelo de carrera profesional y garantice la **estabilización y promoción y la mejora de las condiciones de trabajo**. En segundo lugar, realizaremos una apuesta decidida por la **profesionalización** de la organización administrativa y de los cargos directivos en la que debe tener un papel relevante la alta cualificación de nuestro personal de administración y servicios a la hora de asumir tareas de dirección. Y, en tercer lugar, las nuevas necesidades y las nuevas tareas a las que debe hacer frente la Universidad exigirán un elevado nivel de **especialización** que necesariamente habrá de afrontar con un ambicioso plan de formación.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 1.

Definir las líneas estratégicas de la política del personal de administración y servicios

Acciones

- Impulsar un proceso abierto de **negociación colectiva** para la consecución de acuerdos en todas las áreas que

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

afectan al personal, mediante las correspondientes mesas de negociación.

- Establecer una **planificación plurianual** del personal de administración y servicios que previa negociación establezca la proporción en la estructura de grupos de la plantilla
- Fomentar la profesionalización de la organización administrativa y el desempeño de cargos unipersonales por parte del personal de administración y servicios.
- Avanzar en la **recuperación de las retribuciones económicas** del personal de administración y servicios.
- Aumentar la plantilla de los servicios de apoyo a la docencia e investigación, priorizando los proyectos que se realizan de forma coordinada con la planificación estratégica establecida por la UGR.
- Revisar la normativa sobre comisiones de servicios, sustituciones internas y de encargo de funciones de superior categoría, que agilice y garantice la **total transparencia en los procesos**.
- Garantizar el mantenimiento de las **sustituciones externas e interinidades**, apostando por la igualdad de derechos entre este tipo de personal y el personal fijo.
- Desligar las **Bolsas de Empleo** (listas de interinidades y de sustituciones de personal laboral) de las Ofertas de Empleo Público respectivas.

Objetivo 2.

Establecer una política de recursos humanos responsable, transparente y consensuada con los órganos de representación

Acciones

- Elaborar un **Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH)** y realizar un **análisis de puestos de trabajo**,

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

que den soporte a todos los procesos de gestión de recursos humanos.

- Establecer una **planificación general de personal** a corto y medio plazo.
- Revisar el actual sistema de **evaluación del desempeño**.
- Establecer mecanismos que permitan conocer los niveles de **satisfacción** de la plantilla con la gestión de personal.
- Aprobar un nuevo Reglamento del Personal de Administración y Servicios.

Objetivo 3.

Reforzar los derechos de las trabajadoras y los trabajadores

Acciones

- Defender **lo público**, no privatizar servicios universitarios, combatir la precariedad laboral y recuperar los **derechos** que se han perdido por las modificaciones normativas, en especialmente los que afectan a los trabajadores y trabajadoras de más de sesenta años.
- Aplicar la **jornada reducida** en la segunda quincena de junio y la primera de septiembre.
- En caso de **enfermedad** la detracción de haberes en el CPMCS no se aplicará a los tres primeros tramos consolidados.
- Proponer la revisión del Acuerdo que regula el CPMCS para atender a la particularidad del personal laboral de sustituciones y funcionario interino. Modificación del procedimiento de pago a estos colectivos.
- Evitar la **sobrecarga de trabajo** y otras disfunciones que inciden negativamente en la salud del personal de administración y servicios.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Contemplar medidas de **igualdad y de conciliación** de la vida laboral, familiar y personal en el desarrollo de los distintos procedimientos.
- Mejorar los programas de ayuda de **acción social** y estudiar la posibilidad de implantar nuevos proyectos.

Objetivo 4.

Negociar una nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT)

Acciones

- Diseñar una **RPT** que atienda a las necesidades reales de la Universidad y de cada Centro o Servicio, ofreciendo **oportunidades de promoción y mejora** del personal de administración y servicios.
- Incluir en la RPT mecanismos de revisión suficientemente **flexibles y dinámicos** para permitir la adaptación de las estructuras a las nuevas necesidades que puedan surgir.
- Recoger en su estructura **todos los puestos** de naturaleza administrativa o técnica de carácter permanente.
- Definir claramente los **perfiles** y las **funciones** de cada puesto de trabajo.
- Contemplar procesos de **estabilización y consolidación** de empleo de personal temporal (funcionario y laboral) para combatir la precariedad y la falta de estabilidad en el empleo.

Objetivo 5.

Crear un Plan de Promoción Profesional

Acciones

- Reconocer la profesionalidad, la permanencia y la experiencia en el puesto de trabajo, mediante un modelo de

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

carrera horizontal ágil, que permita incrementos retributivos sin tener que cambiar de puesto o destino.

- Fijar el modelo de **promoción vertical** en planes pluri-
anuales de promoción que posibiliten el cambio de cuer-
po o escala y grupo profesional.
- Contemplar la **promoción cruzada** entre las diferentes
escalas de personal funcionario y grupos de personal la-
boral.
- Realizar anualmente concursos de **provisión de puestos**
vacantes mediante convocatorias que establezcan cla-
ramente los méritos que se han de valorar, y que incluya
la provisión de todos los puestos ofertados a resultas.
- Nombrar un **órgano técnico permanente** encargado de
velar por la objetividad y transparencia en todos los pro-
cesos de selección o evaluación de personal.
- Establecer programas y temarios para el acceso a las
distintas categorías profesionales en aquellos grupos
que, por sus características generalistas, así sea posible.

Objetivo 6.

Diseñar un nuevo Plan Integral de Formación del PAS

Acciones

- Realizar un **estudio general** de las necesidades de ges-
tión de la Universidad y de formación de su personal,
considerando con carácter singular las peculiaridades de
los Campus de Ceuta y Melilla.
- Orientar la oferta formativa en función de las necesida-
des detectadas y de los requisitos de la **promoción** hori-
zontal y vertical, sin descuidar las peticiones formativas
de los trabajadores que puedan incidir en su desarrollo
personal y su **motivación**.
- Apostar por la **especialización**, la adquisición de destre-
zas y habilidades para mejorar las competencias, la rea-
lización de prácticas tutorizadas y la utilización de la
administración electrónica.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Fortalecer las capacidades del PAS vinculadas a los **servicios de apoyo** a las actividades de innovación, docencia e investigación.
- Prestar especial atención a la **formación en idiomas, transparencia**, responsabilidad social, gestión del conocimiento, gestión de equipos de trabajo y gestión eficiente de los recursos., potenciando la formación virtual como herramienta estratégica.
- Compensar el **100%** de las horas presenciales de formación que reciba el PAS fuera de su horario de trabajo.
- Potenciar el **intercambio** y la movilidad con fines de formación con centros y universidades de reconocido prestigio nacional e internacional.
- Facilitar el acceso a los programas de formación con independencia de los turnos de trabajo, con especial incidencia en el personal de turno de tarde.
- Priorizar la figura del formador o formadora PAS para aprovechar las capacidades profesionales de los miembros de este Colectivo.
- Profundizar en los mecanismos de evaluación de la formación para conocer la eficacia de las acciones formativas y establecer mecanismos de mejora continua.

Objetivo 7.

Fortalecer nuevas formas de organización del trabajo

Acciones

- Incentivar la creación de **equipos de trabajo de carácter transversal** que propongan mejoras en los procesos de gestión y que desarrollen nuevos proyectos.
- Determinar los puestos que son susceptibles de ser desempeñados, total o parcialmente, mediante la modalidad de **teletrabajo**, y avanzar en la **e-administración** en el marco de la estrategia "**Universidad digital**".
- Establecer, previa negociación con los órganos de representación, medidas que permitan flexibilizar y adaptar la

jornada laboral en el caso de situaciones especiales o
sobrevenidas.

- **Descentralizar** la prestación de servicios de gestión y administración, reforzando las plantillas en los campus y centros.
- Aprovechar la profesionalidad, conocimientos y experiencia del PAS para incentivar su participación en **tareas docentes e investigadoras**.
- Favorecer la participación del PAS en la gestión administrativa y técnica de **proyectos y grupos de investigación**.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Compromiso social con las personas

Objetivo 1.

Impulsar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Acciones

- Realizar un **plan integral de conciliación “UGR-CONCILIA”** que regule y concrete los derechos de conciliación de todos los colectivos de la UGR.
- Recoger en el **Plan de Ordenación Docente** una referencia explícita a la conciliación de la vida persona, laboral y familiar, identificando e implementando instrumentos para que la distribución de la docencia sea sensible a las necesidades del profesorado que tenga necesidades de conciliación debidamente justificadas.
- Fomentar formas de **teletrabajo** en las actividades en las que sea posible.
- Mantener, potenciar y coordinar las acciones y programas de acción social relacionadas con la política de conciliación.
- **Racionalizar los horarios** y elaborar un estudio sobre los **usos del tiempo** en la UGR que facilite la compatibilidad de los tiempos de la vida cotidiana.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 2.

Fomentar y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres

Acciones

- Impulsar el **enfoque integrado de género** en todas las políticas y actividades universitarias y en su proyección social, incorporándolo como un criterio más de excelencia.
- Elaborar, aprobar e implantar el “**II Plan de Igualdad entre mujeres y hombres**”. Crear una comisión de igualdad donde estén representados todos los grupos de interés de la Universidad con competencias en la elaboración, seguimiento y evaluación del cumplimiento del *Plan de Igualdad*.
- Garantizar la **composición paritaria** y fomentar la participación activa de las mujeres en los órganos de gobierno y de participación universitarios.
- Potenciar la **sensibilización en igualdad de género** mediante: creación espacios de atención en los centros universitarios, desarrollo de campañas específicas que promuevan la eliminación de estereotipos de género, y realizar actos culturales, programas y exposiciones donde se visualicen las aportaciones de las mujeres en las distintas ramas del conocimiento.
- Incorporar la **perspectiva de género** en todas las etapas de la **docencia** universitaria.
- Potenciar **líneas de investigación de género** y difundir la producción científica de las mujeres.
- Prevenir y combatir el **acoso sexual** o por razón de sexo en la universidad.
- Impulsar la participación y creación de redes (de universidades e instituciones) relacionadas con la Igualdad.
- Potenciar la empleabilidad de las mujeres egresadas.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 3. Universidad saludable

Acciones

- Crear entornos de trabajo y estudio que incidan de manera positiva en la salud física, mental y social de las personas.
- Potenciar una política de promoción y desarrollo de la actividad física y deportiva integrada y coordinada con las estrategias de Universidad Saludable.
- Integración de la UGR en la Red Española de Universidades Saludables.
- Elaborar e implantar un nuevo Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Diseñar, implantar y mejorar los programas de **promoción y vigilancia de la salud** que incluirán entre otros: programas de sensibilización sobre hábitos saludables, ejercicio físico y alimentación saludable.
- Mejorar la **seguridad integral de los campus** mediante la implantación y seguimiento de planes de emergencia, controlar la siniestralidad mediante campañas específicas de prevención de accidentes de trabajo y difusión de las mejores acciones preventivas en la UGR.
- Mejorar la **gestión y la educación** en prevención de riesgos laborales.
- Colaborar con Universidades e instituciones líderes en promoción de la salud y prevención riesgos laborales para desarrollar proyectos de interés común.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 4.

Ampliar y mejorar los programas de acción social

Acciones

- Redistribuir y ampliar los recursos y los **programas de acción social** para mejorar el bienestar social de las personas de nuestra comunidad universitaria.
- Elaborar un programa de prestación de **apoyo familiar** a personas con diferentes grados de dependencia o que tengan personas dependientes a su cargo, que les permita mejorar su calidad de vida y conciliar su vida personal, familiar y laboral.
- Elaborar y aprobar un **nuevo Reglamento General de Acción Social** adaptándolo a la realidad social actual.
- Complementar hasta el 100% las retribuciones del personal que en situación de **baja médica** deja de percibir.
- Facilitar el acceso a viviendas de alquiler.
- Crear un **Centro de Día y Club Social** como ámbito de encuentro para desarrollar actividades sociales, culturales, deportivas y de ocio, y fomentar las relaciones intergeneracionales.
- Incrementar progresivamente el premio de jubilación, fallecimiento e incapacidad hasta establecerlo en una cuantía mínima de 12.000 €.
- Potenciar el programa de **intercambio de vacaciones** con otras universidades e instituciones de carácter nacional e internacional.
- Potenciar los programas de ayudas sociales, ampliando la programación de las **actividades extraescolares** (talleres de verano y ludotecas) **en periodos no lectivos y festivos**.
- Mantenimiento de los programas de ayudas a **guarderías** e impulso de la creación de guarderías en los campus universitarios.
- Potenciar el programa de Ayudas al Estudio.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Potenciar el **transporte público** mediante la negociación de programas de cofinanciación con el Consorcio de Transporte del área Metropolitana y el Ayuntamiento de Granada.

Objetivo 5.

Promover la calidad de vida y la integración de los mayores

Acciones

- Desarrollar programas sobre calidad de vida que promuevan el **envejecimiento activo**, la prevención de la dependencia y la integración de las personas mayores en la comunidad universitaria y en la sociedad.
- Establecer un nexo de unión más sólido e intenso entre la Universidad y la sociedad a través de asociaciones, colegios, institutos, ONGs, etc., que permita trasladar a la sociedad el potencial intelectual, profesional y la experiencia de jubilados y prejubilados de la UGR y generar proyectos comunes.
- Desarrollar programas específicos de preparación para la jubilación y de intervención para el retraso de la dependencia.
- Implantar un programa de ayuda para las personas que sufran bajas de larga duración y a prejubilados y jubilados por motivos de enfermedad.
- Facilitar a los jubilados el acceso a todos los servicios universitarios.
- Fomentar la calidad de vida y el envejecimiento activo a través de programas intergeneracionales como aulas de mayores o talleres de informática.
- Definir un programa de actividades de ocio, deportivas y culturales con el objetivo de favorecer el bienestar psicológico y físico.
- Impulsar medios y espacios de comunicación de la población universitaria a nivel intergeneracional.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Crear el Observatorio de las personas mayores de la UGR.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)